

REGLAMENTO DE LA CARRERA

1.- El Ayuntamiento de Valtierra organiza el **XXXIII CROSS SAN IRENEO**

2.- La carrera será el **MIÉRCOLES, 14 de Agosto de 2019**, con salida en el Paseo de la Ribera.

Las pruebas de las categorías inferiores darán comienzo a las **18:00 horas** y la prueba absoluta comenzará a las **19.30h** en el mismo lugar.

3.- Se establece una mesa de control para inscripciones, dudas y reclamaciones que estará situada en los bajos del Ayuntamiento.

4.- La INSCRIPCIÓN es gratuita y se realizará de la siguiente manera:

- El mismo día de la carrera: En la Mesa de Control desde las 17:00 horas hasta diez minutos antes del inicio de la prueba en que el inscrito va a participar.

- A través de la plataforma de inscripción en www.valtierra.es y mesa de control.

5.- CATEGORIAS Y DISTANCIAS:

4 AÑOS F y M (nacidos/as en 2015)	50 m	
5 AÑOS F y M (nacidos/as en 2014)	100 m	
6 AÑOS F y M (nacidos/as en 2013)	150 m	
7 AÑOS F y M (nacidos/as en 2012)	200 m	
8 AÑOS F y M (nacidos/as en 2011)	250 m	
9 AÑOS F y M (nacidos/as en 2010)	300 m	1 vuelta
SUB – 12 F y M (nacidos/as en 2008-2009)	900 m	3 vueltas
SUB – 14 FEMENINO / MASCULINO (nacidos/as en 2006-2007)	1200 m	4 vueltas
CADETE FEMENINO/MASCULINO (nacidos/as en 2004/2005)	2.200m	1 vuelta al circuito oficial
ABSOLUTO nacidos/as desde 2001	6.600m	3 vueltas al circuito

6.- ARBITRAJE: La carrera estará controlada por la organización del evento a través del Club Filial Ayuntamiento de Valtierra.

7.- La organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones. Tampoco la organización se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes en la carrera, siendo de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: «El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas de ligamentos, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva». La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil. Los atletas federados dispondrán del seguro especificado con la licencia federativa.

8.- La carrera contará con AMBULANCIA y ASISTENCIA MÉDICA.

9.- SERVICIO DE DUCHAS: En el Polideportivo municipal de la localidad, situado en la Calle Santa Cruz.

10.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los de la Organización.

11.- TROFEOS:

TODAS LAS CATEGORÍAS inferiores	3 primeros clasificados	Medalla o trofeo
CATEGORÍA ABSOLUTA adultos	3 primeros clasificados masculino y femenino	Obsequio y trofeo
LOCALES adultos	Los 2 primeros clasificados	Trofeo
EQUIPOS PEÑAS (*)	Equipos de 6 personas que lleguen a meta 4	Jamón o lote de productos.

(*) Para optar a este premio, los/as deportistas deberán inscribirse en un equipo al que darán un nombre. Los equipos estarán formados como mínimo por seis personas. Será necesario que finalicen la prueba al menos cuatro de los integrantes del equipo.

12.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

